

FOLIO No.	5456
FECHA	20/03/2019

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN 602 **Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos en contra de la Libertad de Exp**

II. SERVIDOR(A) PÚBLICO(A) COMISIONADO(A)

II.1.-NOMBRE [REDACTED] II.3.-ORIGEN [REDACTED]  
 II.2.-CARGO CF37009 FISCAL EJECUTIVO ASISTENTE II.4.-H [REDACTED]

Sin menoscabo de lo previamente especificado y en concordancia con la comisión de referencia, se les hace de su conocimiento, que se deberán de cumplir con las disposiciones previstas en el "Manual de Normas y Procedimientos que Regulan la Solicitud, Trámite, Asignación, Ejercicio y Comprobación de Viáticos y Pasajes, Nacionales e Internacionales, en la Procuraduría General de la República" así como en las demás disposiciones aplicables.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PA(S))	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	DIVISA	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	OTORGADO PAQUETE
[REDACTED]	25/02/2019	26/02/2019	1	1	MXN	381.66	190.83
	TOTAL DÍAS:		1	1			100%
							EUROS 0.00
							DOLARES 0.00
							PESOS 572.49

COMISIÓN

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Sin perjuicio de lo anterior y en relación con la comisión de referencia, me permito recordarle que deberán cumplirse las obligaciones restantes previstas en los Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y en las demás disposiciones aplicables.

AUTORIZÓ

REVISÓ

RICARDO SANCHEZ PEREZ DEL POZO  
JEFE DE UNIDAD

MARIANO UREÑA ROMERO  
DIRECTOR DE AREA



0443

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN 602 **Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos en contra de la Libertad de Ex**

II. SERVIDOR(A) PÚBLICO(A) COMISIONADO(A)

II.1.-NOMBRE [REDACTED] II.3.-ORIGEN [REDACTED]  
 II.2.-CARGO CF37009 FISCAL EJECUTIVO ASISTENTE II.4.-RFC [REDACTED]

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	OTORGADO
[REDACTED]	25/02/2019 26/02/2019	1 1	381.66 190.83	572.49
<b>TOTAL DÍAS:</b>		1 1		
				EUROS 0.00
				TIPO DE CAMBIO PROMEDIO 0.0000
				DOLARES 0.00
				TIPO DE CAMBIO PROMEDIO 0.0000
				PESOS 572.49

IV. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS

	EUROS	DOLARES	PESOS
IV.1 IMPORTE COMPROBADO CON OTROS DOCUMENTOS	0.00	0.00	572.49
IV.2 IMPORTE COMPROBADO CON RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN EL EXTRANJERO	0.00	0.00	0.00
IV.3 IMPORTE COMPROBADO CON EL ARTICULO 128-A DEL RLISR	0.00	0.00	0.00
IV.4 PERDIDA CAMBIARIA	0.00	0.00	0.00
IV.5 IMPORTE TOTAL DE LA COMPROBACIÓN	0.00	0.00	572.49
IV.6 NO EJERCIDO			0.00
IV.7 IMPORTE OTORGADO	0.00	0.00	572.49

V. USO DE VEHICULO, PEAJES, GASOLINA Y/O PASAJES

V.1 IMPORTE DE PASAJES 0.00 V.2 CLAVE DE VEHICULO V.3 KMS. RECORRIDOS  
 V.4 PRECIO LITRO GASOLINA V.5 LTS. GASOLINA V.6 IMPORTE DE PEAJES

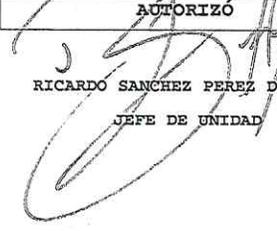
VI. MOTIVO DE LA COMISIÓN

[REDACTED]

VII. OBSERVACIONES

[REDACTED]

VIII. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ	REVISÓ	SE
 RICARDO SANCHEZ PEREZ DEL POZO JEFE DE UNIDAD	 MARIANO UREÑA ROMERO DIRECTOR DE AREA	[REDACTED]

I. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS

DOCUMENTO	FECHA	TIPO DE COMPROBACIÓN	CONCEPTO	EUROS	TIPO DE CAMBIO	DOLARES	TIPO DE CAMBIO	DESCRIPCIÓN
[REDACTED]	26/02/2019	FACTURAS	ALIMENTOS	0.00	.0	0.00	.0	572.49
			SUMA DEVENGADO	0.00	0.0000	0.00	0.0000	572.49
			PERDIDA CAMBIARIA	0.00	0	0.00	0	0.00
			TOTAL GASTOS VIÁTICOS	0.00	0.0000	0.00	0.0000	572.49

II. GASTOS DE PASAJES

TOTAL GASTOS PASAJES	0.00
----------------------	------

III. COMPROBACIÓN DE PASAJES

IV. OBSERVACIONES A LA COMPROBACIÓN DE GASTOS

V. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE VIÁTICOS

AUTORIZÓ

REVISÓ

RICARDO SANCHEZ PEREZ DEL POZO  
JEFE DE UNIDAD

MARIANO UREÑA ROMERO  
DIRECTOR DE AREA

## LEYENDA DE CLASIFICACIÓN DE FORMATOS DE COMISIÓN CON ACTIVIDADES SUSTANTIVAS:

La Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110, fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, clasifica como información reservada lo siguiente:

- Nombre del servidor público que realiza funciones sustantivas
- RFC del servidor público
- Ciudad de origen del encargado o comisión
- Destino del encargado o comisión
- Motivo del encargo o comisión (en la medida que la especificidad de éste comprometa la seguridad del servidor público)
- Observaciones (en la medida que la especificidad de éste comprometa la seguridad del servidor público)
- Informe de comisión (en la medida que la especificidad de éste comprometa la
- Firma del servidor público que realiza funciones sustantivas
- Número de identificación del documento comprobatorio

Lo anterior, toda vez que divulgar dicha información pondría en riesgo la vida, seguridad e integridad física de los servidores públicos que realizan actividades sustantivas.